INPEC

ACTA DE ARCHIVO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL GRUPO DE GESTION CORPORATIVA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO No. 005 DE 2025, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	005 DE 2024
CONTRATISTA:	**AZTOOLS S.A.S.**
NIT / CEDULA:	901681256-8
DIRECCION COMERCIAL:	CL 4 OESTE 24 C 34
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL –CALZADO (BOTA DE SEGURIDAD)- PARA EL PROYECTO PANADERÍA Y AREPERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS
VALOR INICIAL	$3.923.886,00
VALOR ADICIÓN	$2.083.414
VALOR TOTAL	$6.007.300,00
FECHA DE INICIACION	**13 de febrero de 2024.**
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	13 de marzo de 2024.
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	SI- 28/06/2024
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	SI- 28/06/2024
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO **FECHA DE EXPEDICIÓN:** **CUMPLIMIENTO:** **CALIDAD DEL SERVICIO:**	N/A
No. DE FOLIOS:	102

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

Se expide la anterior el 17 de junio de 2025.

DG. EDWIN JOBANNY PARRA
COORDINADOR(A) GRUPO DE CONTRATACIÓN

Elaboró: PU Jell Y. Sánchez Moreno
Reviso: PU. EDINSON JAIR CARVAJAL
Fecha de Elaboración: 17/06/2025